

INFORME SUSTENTATORIO PARA EMPLEAR LA COMPARACIÓN DE PRECIOS				
1	Datos del documento	Número de informe	COMPRE-N°006-2023-OEC/RSSCS-1	
		Fecha de informe	20/11/2023	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	BIENES	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE FILTROS DE AIRE, FILTROS DE ACEITE, FILTROS DE PETROLEO PARA LAS UNIDADES VEHICULARES (AMBULANCIAS) DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR	
3	Antecedentes CON FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2023, SE DA RECEPCION AL PEDIDO DE COMPRA N° 4737-2023, MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE LA CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE FILTROS DE AIRE, FILTROS DE ACEITE, FILTROS DE PETROLEO PARA LAS UNIDADES VEHICULARES (AMBULANCIAS) DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR QUE CUMPLEN CON LAS CONDICIONES PARA LA COMPARACION DE PRECIOS, SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS			
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general		¿Cumple con la condición?	
			Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata	X	
		LOS BIENES REQUERIDOS POR EL AREA USUARIA SON DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA QUE ESTAN LISTOS EN EL MERCADO PARA SER USADOS EN LA EJECUCION DE LA PRESTACION QUE NO PRESTAN SIGUIENDO LA DESCRIPCION PARTICULAR O INSTRUCCIONES DADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.		
	b.	Fáciles de obtener en el mercado	X	
		SON FACILES DE OBTENER YA QUE NO SE REQUIERE DE FABRICACION O IMPORTACION A SOLICITUD, ADECUACION, MODIFICACION O E REALIZACION DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS TALES COMO OBTENCION DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES U OTROS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA PRESTACION. YA QUE SON SERVICIO DE IMPRESION FORTAMOS ESTANDARIZADOS POR UN ORGANO RECTOR		
	c.	Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado	X	
		LOS BIENES REQUERIDOS SON OFRECIDOS EN EL MERCADO EN IGUAL CONDICIONES POR LOS DISTINTOS PROVEEDORES		
d.	Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante	X		
	LOS BIENES SOLICITADOS NO CORRESPONDE A MANTENIMIENTO DE CARRETERAS, CONTRATACION DE PERSONALES, SUMINISTRO PERIODICO, NO SE ENCUENTRAN EN EL LISTADO DE BIENES Y SERVICIOS COMUNES TALES COMO LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Y ACUERDO MARCO, ASI COMO PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE; ENTRE OTROS SUPUESTOS.			
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.				
5	Observaciones NO HABIENDO OBSERVACIONES EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME FAVORABLE.			
6	 <p>GOBIERNO REGIONAL CUSCO GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR CPC. Ivonne Gisell Estrada Zea JEFA DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA COLEG.: 5129</p>			
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

ANEXO N° 02

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

		Número	COTIZACION N°: 863-2023		
1	Número y fecha del documento	Fecha	20/11/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR		
		RUC	20450736539		
		Dirección	Urb. Pícol Orcompugio S/N - San Jerónimo - Cusco - Centro de Salud Accamana		
		Teléfono(s)	084-274100		
		Correo electrónico	logisticacuscocur@gmail.com		
		Persona de contacto	Ivonne Gisell Estrada Zea		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	Njak S.r.L		
		RUC	20564120007		
		Dirección	Urb. Larapa Grande H8, Lote 6, San Jerónimo.		
		Teléfono(s)	961736570		
		Correo electrónico	nyjakmaquinarias@hotmail.com		
		Representante o persona de contacto	Joel Aslla Uscapi		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	BIENES		
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE FILTROS DE AIRE, FILTROS DE ACEITE, FILTROS DE PETROLEO PARA LAS UNIDADES VEHICULARES (AMBULANCIAS) DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="radio"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>NJAK S.R.L. Norman Joel Aslla Uscapi GERENTE GENERAL</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR CPC. Ivonne Gisell Estrada Zea JEFA DE LA UNIDAD DE LOGISTICA C.O.F.G.: 5129</p> </div> </div> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</p>				

ANEXO N° 03

COTIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

1	Fecha del documento	21 de noviembre del 2023		
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE FILTROS DE AIRE, FILTROS DE ACEITE, FILTROS DE PETROLEO PARA LAS UNIDADES VEHICULARES (AMBULANCIAS) DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	58,080.00 Soles.	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Rnp, Especificaciones Técnicas, Ficha Ruc.		
3	Declaración jurada del proveedor			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<div style="text-align: center;">  <p>NJAK S.R.L.</p> <p><i>Norman Joel Aslla Uscapi</i></p> <p>GERENTE GENERAL</p> </div>			
Nombre, firma y sello del proveedor				

SOLICITUD DE COTIZACIÓN 21 8 63

UNIDAD EJECUTORA : 405 REG. CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001322

R.U.C. 20564120007

Señores : **Njak SRL**
Dirección : **Unb. Larapa Grande H8, lote 6, San Jerónimo - Cusco**
Teléfono : **961736570** Fax :
Nro. Cons. : **930** Fecha : **12/09/2023** Documento : **PEDIDO 004737**
Concepto : **INFORME N°66-2023-GRCUSCO-DRSC-DERSSCS-DA-UG CP/TRANSADQUISICION DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEH**

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
15.00	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 15208BN30A Nissan	65.00	975.00
30.00	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 152092W200 Nissan	155.00	4650.00
100.00	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 90915YZZD2 Toyota	45.00	4500.00
15.00	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. A6511800109 Mahle	25.00	375.00
10.00	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD. REF. 165462S600 Nissan	420.00	4200.00
10.00	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD. REF. 178010C010 Toyota	125.00	1250.00
10.00	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD. REF. 178010L040 Toyota	170.00	1700.00
10.00	UNIDAD	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 164037F40B Nissan	110.00	1100.00
20.00	UNIDAD	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 1640501T70 Nissan	260.00	5200.00
20.00	UNIDAD	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 1640502N10 Nissan	479.00	9580.00
100.00	UNIDAD	FILTRO DE PETROLEO COD. REF. 233900L041 Toyota	142.00	14200.00
50.00	UNIDAD	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 233900L070 Toyota	195.00	9750.00
TÉRMINO DE REFERENCIA: CONTRATACION DE ADQUISICION DE FILTROS DE AIRE, FILTROS DE ACIETE, FILTROS DE PETROLEO, PARA LAS UNIDADES VEHICULARES (AMBULANCIAS) DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR, SEGUN TDR			TOTAL	58080.00

Las cotizaciones deben estar dirigidas a REG. CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR

Condiciones de Compra

Forma de Pago: **cc.I**
Garantía: **06 Meses**
La Cotización debe incluir el I.G.V. **Si**
Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio: **05 Días**
Tipo de Moneda: **soles**
Validez de la cotización: **20 Días**
Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Correo: **njakmaquinarias@hotmail.com**

Fecha de Cotización: **21-11-23**

Marca: **Toyota, Nissan**

Procedencia: **Japonesa**

Garantía: **06 Meses**

Alentamiento
GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR

Área de Logística
Javier M. Mesa Quispe
RESPONSABLE DE COTIZACIONES

NJAK S.R.L.
Norman Joel Aslla Uscapi
GERENTE GENERAL

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR
CPC. Ivonne Gisell Espartero Zea
JEFA DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA
COLEG. 5129

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE FILTROS Y LUBRICANTES PARA AMBULANCIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR.

POBLACION OBJETIVO: Atender a la población que se encuentran en riesgo por las ocurrencias de emergencias a los pacientes SIS durante el año 2023

PRODUCTO: Establecimientos de Salud que cuentan con unidades móviles ambulancias y que necesitan el mantenimiento PREVENTIVO para el año fiscal del 2023 y que garanticen las referencias de pacientes asegurados al SIS por una situación de salud de emergencia

FUENTE FINANCIAMIENTO:

1.- FINALIDAD PÚBLICA:

El presente proceso tiene por finalidad realizar el servicio de Mantenimiento PREVENTIVO de unidades móviles, corregir los desperfectos, operatividad y prolongar la vida útil de los vehículos.

2.- ANTECEDENTES:

Como producto es mejorar el servicio del traslado de pacientes asegurados al SIS y el personal médico de los diferentes establecimientos de salud para contar con la operatividad plena del vehículo (AMBULANCIA)

3.- OBJETIVOS DE LA CONTRATACION:

Esta forma de servicio consiste en que el contratista debe contar con medios físicos para su respectiva evaluación y trabajos realizar los mantenimientos preventivos y/o correctivo, unidades que ameriten su traslado al TALLER para una mejor revisión, garantizar la operatividad y para atender la demanda del servicio contratado.

Contratar el servicio de una empresa, que cuente con personal técnico y el equipamiento especializado para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acuerdo a los términos de referencia considerados en el presente documento.

Minimizar el impacto negativo de la imagen Institucional, por la paralización total o parcial del servicio como consecuencia del mal funcionamiento o inoperatividad de los vehículos debido a la incidencia directa en la calidad de atención.

Para cumplir con estas condiciones las unidades móviles deben estar operativas y recibir mantenimiento de acuerdo al kilometraje establecido por norma para garantizar el buen estado de la maquina

Para realizar las transferencias y contra referencias de un establecimiento de 1er nivel para que se atienda en establecimientos de mayor nivel con capacidad resolutive de niveles II Y III como son los hospitales Regional, y Antonio Lorena

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar el servicio de traslado de pacientes SIS en ambulancias Y garantizar la atención al paciente durante las emergencias.

NJAK S.R.L.
Vo'man Joel Asla Uscapi
GERENTE GENERAL



OBJETIVO ESPECIFICO;

Mejorar las condiciones de atención y seguridad de los pacientes y el personal de los establecimientos de salud priorizados de la Red de servicios de salud Cusco Sur

NORMAS TECNICAS

- Ley N° 29664, Ley que crea el sistema nacional de gestión de riesgos de desastres SINAGERD (19 de febrero del 2011)
- La Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre
- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud.
- Ley N° 28478, Ley del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.
- Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA, Aprueba Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01 "Declaratorias de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres".

Centro de Operaciones de Emergencias del Sector Salud (COE -SALUD).."

- Ley N° 29664, Ley que crea el sistema nacional de gestión de riesgos de desastres SINAGERD (19 de febrero del 2011)
- Decreto Supremo 045-2015-PCM Distritos y Provincias expuestas por peligro inminente ante lluvias periodo 2017- y probable presencia del Fenómeno del Niño

Los vehículos ambulancias que requieren mantenimiento correctivo para el primer trimestre año 2023 son de las siguientes características

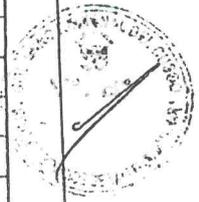
ITEM	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION
01	40	UNIDAD	ACEITE HIDROLINA ISO 10° X 1 L
	200	GALON	ACEITE LUBRICANTE MULTIGRADO SAE 15W-40° PARA MOTOR PETROLERO
	100	UNIDAD	ACEITE MULTIGRADO 20W-50 GASOLINERO X 1 gal
	100	GALON	REFRIGERANTE ANTICONGELANTE
02	15	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 15208BN30A
	30	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 152092W200
	100	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 90915YZZD2
	15	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. A6511800109
	10	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD. REF. 165462S600
	10	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD. REF. 178010C010
	10	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD. REF. 178010L040
	10	UNIDAD	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 164037F40B
	20	UNIDAD	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 1640501T70
	20	UNIDAD	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 1640502N10
	100	GALON	REFRIGERANTE ANTICONGELANTE
	50	UNIDAD	FILTRO DE PETROLEO COD. REF 233900L070
	100	GALON	REFRIGERANTE ANTICONGELANTE



NJAK S.R.L.

Norman Joel Asila Uscaipi

 GERENTE GENERAL



REQUISITOS DEL PROVEEDOR.

- Contar con registro nacional de proveedores RNP
- Contar con Ruc habido Vigente
- No estar impedido para contratar con el estado

SISTEMA DE CONTRATACIÓN

- Suma alzada

PLAZO DE ENTREGA

- Plazo de entrega de los bienes será 05 días calendarios desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA

- Lugar de entrega de los bienes será en el almacén central de la Red Cusco Sur.

RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD

- La conformidad de la entrega de los bienes está a cargo del área usuaria y/o el que solicita del presente bien, previa verificación de la guía de remisión y la pecosa del almacén.

FORMA DE PAGO

- El pago se realiza un solo armada, previa verificación a la conformidad del área usuaria.


GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR

Estlan Huallpa Mamani
TRANSPORTE

NJAK S.R.L.

Joel Aslla
Norman Joel Aslla Uscapi
GERENTE GENERAL



FICHA RUC : 20564120007
NJAK S.R.L.

Número de Transacción : 69543085

CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : NJAK S.R.L.
 Tipo de Contribuyente : 28-SOC.COM.RESPONS. LTDA
 Fecha de Inscripción : 07/06/2023
 Fecha de Inicio de Actividades : 07/06/2023
 Estado del Contribuyente : ACTIVO
 Dependencia SUNAT : 0093 - I.R.CUSCO-MEPECO
 Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO
 Emisor electrónico desde : 12/01/2021
 Comprobantes electrónicos : FACTURA (desde 12/01/2021),BOLETA (desde 13/08/2021), (desde 17/09/2021)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : NJAK MAQUINARIAS
 Tipo de Representación : 1 - INDISTINTA
 Actividad Económica Principal : 4530 - VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
 Actividad Económica Secundaria 1 : 4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
 Actividad Económica Secundaria 2 : 4510 - VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
 Sistema Emisión Comprobantes de Pago : ELECTRÓNICO
 Sistema de Contabilidad : MANUAL/COMPUTARIZADO
 Código de Profesión / Oficio : -
 Actividad de Comercio Exterior : SIN ACTIVIDAD
 Número Fax : -
 Teléfono Fijo 1 : -
 Teléfono Fijo 2 : -
 Teléfono Móvil 1 : 84 - 992726094
 Teléfono Móvil 2 : 84 - 961736570
 Correo Electrónico 1 : njakmaquinarias@hotmail.com
 Correo Electrónico 2 : -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica : 4530 - VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
 Departamento : CUSCO
 Provincia : CUSCO
 Distrito : SAN JERONIMO
 Tipo y Nombre Zona : URB. LARAPA GRANDE
 Tipo y Nombre Vía : -
 Nro : -
 Km : -
 Mz : H-8
 Lote : 6
 Dpto : -
 Interior : -
 Otras Referencias : ALT.EX PARD FINAL E.T. BATMAN MANO IZ
 Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : ALQUILADO

NJAK S.R.L.
 Vo-mian Joel Aslla Uscapi
 GERENTE GENERAL

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP : 30/09/2013
 Número de Partida Registral : 11140171
 Tipo de Documento/Ficha : -
 Tipo de Documento : NACIONAL
 Tipo de Documento : -

Registro de Tributos Afectos



RUC N° 20564120007

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

NJAK S.R.L.

Domiciliado en: URBANIZACION LARAPA GRANDE (ALT. EX PARD FINAL E.T. BATMAN MANO IZQ)
/CUSCO-CUSCO-SAN JERONIMO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 09/02/2017

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 09/02/2017

FECHA IMPRESIÓN: 14/11/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

NJAK S.R.L.
Gerente General
No. Juan José Alsid Usca
GERENTE GENERAL

ANEXO N° 02

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Número y fecha del documento		Número	COTIZACION N°: 863-2023			
		Fecha	20/11/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR			
		RUC	20450736539			
		Dirección	Urb. Pícol Orcompugio S/N - San Jerónimo – Cusco – Centro de Salud Accamana			
		Teléfono(s)	084-274100			
		Correo electrónico	logisticacuscusur@gmail.com			
		Persona de contacto	Ivonne Gisell Estrada Zea			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	GMIC E.I.R.L			
		RUC	20601478421			
		Dirección	AV. CIRCUNVALACIÓN NORTE, URB. APROVITE, SAN JERÓNIMO			
		Teléfono(s)	984082600			
		Correo electrónico	gmic.ventas@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	IVAN CRUZ ASTO			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	BIENES			
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE FILTROS DE AIRE, FILTROS DE ACEITE, FILTROS DE PETROLEO PARA LAS UNIDADES VEHICULARES (AMBULANCIAS) DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="radio"/>	Términos de referencia	<input type="radio"/>
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  GMIC E.I.R.L RUC 20601478421 AV. CIRCUNVALACIÓN NORTE, URB. APROVITE SAN JERÓNIMO - CUSCO </div> <div style="text-align: center;">  CPC. Ivonne Gisell Estrada Zea JEFA DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA COLIGA 5129 </div> </div>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

ANEXO N° 03

COTIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

1	Fecha del documento	21-11-23		
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE FILTROS DE AIRE, FILTROS DE ACEITE, FILTROS DE PETROLEO PARA LAS UNIDADES VEHICULARES (AMBULANCIAS) DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	60,115.00 SOLES.	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	RNP, F.R, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
3	Declaración jurada del proveedor			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	 <p>CIVIL EIRL RUC 20601478421 AV. CIRCUNVALACIÓN NORTE. JRS APROVTE SAN JERÓNIMO - CUSCO</p>			
Nombre, firma y sello del proveedor				

SOLICITUD DE COTIZACIÓN 21 8 6 3

UNIDAD EJECUTORA : 405 REG. CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001322

Señores :	GMIC E.I.R.L		R.U.C. 20601478421
Dirección :	AV. CIRCUNVALACIÓN NORTE, URB. APROVITE, SAN JERONIMO - CUSCO.		
Teléfono :	984082600	Fax :	
Nro. Cons. :	930	Fecha :	12/09/2023 Documento : PEDIDO 004737
Concepto :	INFORME N°66-2023-GRCUSCO-DRSC-DERSSCS-DA-UG CP/TRANSADQUISICION DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEH		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
15.00	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 15208BN30A NISSAN	68.00	1020.00
30.00	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 152092W200 NISSAN	160.00	4800.00
100.00	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 90915YZZD2 TOYOTA	46.00	4600.00
15.00	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. A6511800109 MAHLE	23.00	345.00
10.00	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD. REF. 165462S600 NISSAN	425.00	4250.00
10.00	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD. REF. 178010C010 TOYOTA	180.00	1800.00
10.00	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD. REF. 178010L040 TOYOTA	175.00	1750.00
10.00	UNIDAD	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 164037F40B NISSAN	115.00	1150.00
20.00	UNIDAD	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 1640501T70 NISSAN	270.00	5400.00
20.00	UNIDAD	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 1640502N10 NISSAN	480.00	9600.00
100.00	UNIDAD	FILTRO DE PETROLEO COD. REF. 233900L041 TOYOTA	158.00	15800.00
50.00	UNIDAD	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 233900L070 TOYOTA	192.00	9600.00
TÉRMINO DE REFERENCIA: CONTRATACION DE ADQUISICION DE FILTROS DE AIRE, FILTROS DE ACEITE, FILTROS DE PETROLEO, PARA LAS UNIDADES VEHICULARES (AMBULANCIAS) DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR, SEGUN TDR				
			TOTAL	60,150.00

Las cotizaciones deben estar dirigidas a REG. CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR

Condiciones de Compra

- Forma de Pago: **CCF**
- Garantía: **06 MESES.**
- La Cotización debe incluir el I.G.V. **SI**
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio: **10 DÍAS**
- Tipo de Moneda: **SOLES**
- Validez de la cotización: **20 DÍAS.**
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

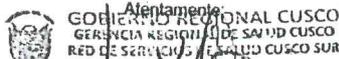
Correo: **gmic.ventas@gmail.com**

Fecha de Cotización: **21-11-23**

Marcas: **NISSAN, TOYOTA, MAHLE**

Procedencia: **JAPONESA, ALEMANIA**

Garantía: **06 MESES.**

Atentamente:


Javier M. Mesa Quispe
 RESPONSABLE DE COTIZACIONES

GMIC E.I.R.L
 RUC 20601478421
 4V CIRCUNVALACIÓN NORTE, URB. APROVITE
 SAN JERÓNIMO - CUSCO


CPC. Ivonne Gisela Escada Zea
 JEFA DE LA UNIDAD DE LOGISTICA
 C/ELC.: 5129

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE FILTROS Y LUBRICANTES PARA AMBULANCIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR.

POBLACION OBJETIVO: Atender a la población que se encuentran en riesgo por la ocurrencia de emergencias a los pacientes SIS durante el año 2023

PRODUCTO: Establecimientos de Salud que cuentan con unidades móviles ambulancias y que necesitan el mantenimiento PREVENTIVO para el año fiscal del 2023 y que garanticen las referencia de pacientes asegurados al SIS por una situación de salud de emergencia

FUENTE FINANCIAMIENTO:

1.- FINALIDAD PÚBLICA:

El presente proceso tiene por finalidad realizar el servicio de Mantenimiento PREVENTIVO de unidades móviles, corregir los desperfectos, operatividad y prolongar la vida útil de los vehículos.

2.- ANTECEDENTES:

Como producto es mejorar el servicio del traslado de pacientes asegurados al SIS y el personal médico de los diferentes establecimientos de salud para contar con la operatividad plena del vehículo (AMBULANCIA)

3.- OBJETIVOS DE LA CONTRATACION:

Esta forma de servicio consiste en que el contratista debe contar con medios físicos para su respectiva evaluación y trabajos realizar los mantenimientos preventivos y/o correctivo, unidades que ameriten su traslado al TALLER para una mejor revisión, garantizar la operatividad y para atender la demanda del servicio contratado.

Contratar el servicio de una empresa, que cuente con personal técnico y el equipamiento especializado para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acuerdo a los términos de referencia considerados en el presente documento.

Minimizar el impacto negativo de la imagen Institucional, por la paralización total o parcial del servicio como consecuencia del mal funcionamiento o inoperatividad de los vehículos debido a la incidencia directa en la calidad de atención.

Para cumplir con estas condiciones las unidades móviles deben estar operativas y recibir mantenimiento de acuerdo al kilometraje establecido por norma para garantizar el buen estado de la maquina

Para realizar las transferencias y contra referencias de un establecimiento de 1 er nivel para que se atienda en establecimientos de mayor nivel con capacidad resolutive de niveles II Y III como son los hospitales Regional , y Antonio Lorena

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar el servicio de traslado de pacientes SIS en ambulancias Y garantizar la atención al paciente durante las emergencias.



Handwritten signature
RUC 20661278421
SECRETARÍA DE SALUD
SAN JERÓNIMO - CUSCO

OBJETIVO ESPECIFICO:

Mejorar las condiciones de atención y seguridad de los pacientes y el personal de los establecimientos de salud priorizados de la Red de servicios de salud Cusco Sur

NORMAS TECNICAS

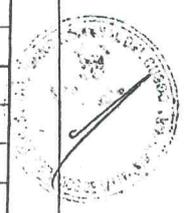
- Ley N° 29664, Ley que crea el sistema nacional de gestión de riesgos de desastres SINAGERD (19 de febrero del 2011)
- La Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre
- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud.
- Ley N° 28478, Ley del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.
- Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA, Aprueba Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01 "Declaratorias de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres".

Centro de Operaciones de Emergencias del Sector Salud (COE -SALUD).."

- Ley N° 29664, Ley que crea el sistema nacional de gestión de riesgos de desastres SINAGERD (19 de febrero del 2011)
- Decreto Supremo 045-2015-PCM Distritos y Provincias expuestas por peligro inminente ante lluvias periodo 2017- y probable presencia del Fenómeno del Niño

Los vehículos ambulancias que requieren mantenimiento correctivo para el primer trimestre año 2023 son de las siguientes características

ITEM	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION
01	40	UNIDAD	ACEITE HIDROLINA ISO 10° X 1 L
	200	GALON	ACEITE LUBRICANTE MULTIGRADO SAE 15W-40° PARA MOTOR PETROLERO
	100	UNIDAD	ACEITE MULTIGRADO 20W-50 GASOLINERO X 1 gal
	100	GALON	REFRIGERANTE ANTICONGELANTE
02	15	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 15208BN30A
	30	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 152092W200
	100	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 90915YZZD2
	15	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. A6511800109
	10	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD. REF. 165462S600
	10	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD. REF. 178010C010
	10	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD. REF. 178010L040
	10	UNIDAD	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 164037F40B
	20	UNIDAD	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 1640501T70
	20	UNIDAD	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 1640502N10
	100	GALON	REFRIGERANTE ANTICONGELANTE
	50	UNIDAD	FILTRO DE PETROLEO COD. REF 233900L070
100	GALON	REFRIGERANTE ANTICONGELANTE	



GOBIERNO REGIONAL
RUC : 0601278421
 CERCADO DE SAN JERÓNIMO - P.B. 490017E
 SAN JERÓNIMO - CUSCO

REQUISITOS DEL PROVEEDOR.

- Contar con registro nacional de proveedores RNP
- Contar con Ruc habido Vigente
- No estar impedido para contratar con el estado

SISTEMA DE CONTRATACIÓN

- Suma alzada

PLAZO DE ENTREGA

- Plazo de entrega de los bienes será 05 días calendarios desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA

- Lugar de entrega de los bienes será en el almacén central de la Red Cusco Sur.

RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD

- La conformidad de la entrega de los bienes está a cargo del área usuaria y/o el que solicita del presente bien, previa verificación de la guía de remisión y la pecosa del almacén.

FORMA DE PAGO

- El pago se realiza un solo armada, previa verificación a la conformidad del área usuaria.



Eliotlan Huallpa Mamani
TRANSPORTE

[Signature]
GMAJIS BARRIL
RUC - 0601678421
4. OFICINA DE PLACACIÓN NORTE - JRB APPROVE
SAN JERONIMO - CUSCO

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

20601478421 - GERENCIA DE MANTENIMIENTO INTEGRAL CUSCO
EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GMIC EIRL

Tipo Contribuyente:

EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA

Nombre Comercial:

-

Fecha de Inscripción:

05/09/2016

Fecha de Inicio de Actividades:

01/10/2016

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

AV. CIRCUNVALACION NORTE NRO. SN URB. APROVITE (CEL. 984082600 COSTADO DE
CARWASH INCAS) CUSCO - CUSCO - SAN JERONIMO

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

MANUAL

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

Secundaria 1 - 4530 - VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS
AUTOMOTORES

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

FACTURA


GMIC EIRL
RUC 20601478421
AV. CIRCUNVALACION NORTE, JRD APROVITE
SAN JERONIMO - CUSCO

BOLETA DE VENTA

NOTA DE CREDITO

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 28/10/2021

Emisor electrónico desde:

28/10/2021

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 28/10/2021), GUIA (desde 30/12/2021)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO


GMIQ SRL
RUC 20601478421
AV. CIRCUNVALACIÓN NORTE, JR. B AFRONTE
SAN JERÓNIMO - CUSCO

Fecha consulta: 14/11/2023 23:02

© 1997 - 2023 SUNAT Derechos Reservados



RUC N° 20601478421

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

GERENCIA DE MANTENIMIENTO INTEGRAL CUSCO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GMIC EIRL

Domiciliado en: S/N APV. BELEMPATA (APROVITE) (APROVITE PART ALTA A 2 CRS D MAESTRO C4P) /CUSCO-CUSCO-SAN JERONIMO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 24/08/2017

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 24/08/2017

FECHA IMPRESIÓN: 14/11/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

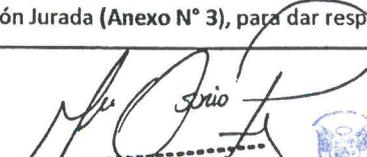
Retornar

Imprimir

[Firma]
GMIC EIRL
RUC 20601478421
AV. CIRCUNVALACIÓN NORTE, JRB APROVITE
SAN JERÓNIMO - CUSCO

ANEXO N° 02

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Número y fecha del documento		Número	COTIZACION N°: 863-2023		
		Fecha	20/11/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR		
		RUC	20450736539		
		Dirección	Urb. Pícol Orcompugio S/N - San Jerónimo – Cusco – Centro de Salud Accamana		
		Teléfono(s)	084-274100		
		Correo electrónico	logisticacuscusur@gmail.com		
		Persona de contacto	Ivonne Gisell Estrada Zea		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	Marcel Fabián Osorio Pérez		
		RUC	10425631328		
		Dirección	APV. Las Praderas del Inca 6-6 San Sebastián.		
		Teléfono(s)	992726094		
		Correo electrónico	marcel.osorioperez@hotmail.com		
		Representante o persona de contacto	Marcel Fabián Osorio Pérez		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	BIENES		
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE FILTROS DE AIRE, FILTROS DE ACEITE, FILTROS DE PETROLEO PARA LAS UNIDADES VEHICULARES (AMBULANCIAS) DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="radio"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">   Marcel Fabián Osorio Pérez INGENIERO MECÁNICO CIP. 170130 </div> <div style="text-align: center;">  CPC. Ivonne Gisell Estrada Zea JEFA DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA COLEG. 5129 </div> </div>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

ANEXO N° 03

COTIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

1		Fecha del documento	21 de noviembre del 2023.	
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE FILTROS DE AIRE, FILTROS DE ACEITE, FILTROS DE PETROLEO PARA LAS UNIDADES VEHICULARES (AMBULANCIAS) DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	57875.00 Soles.	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Ficha Ruc, RNP, Especificaciones Técnicas		
3	Declaración jurada del proveedor			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	 <p><i>Marcel Fabián Osorio Pérez</i> Marcel Fabián Osorio Pérez INGENIERO MECÁNICO CIP. 170130</p>			
Nombre, firma y sello del proveedor				

SOLICITUD DE COTIZACIÓN 11 8 63

UNIDAD EJECUTORA : 405 REG. CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001322

Señores : *Marcel Fabián Osorio Pérez* R.U.C. *10425631328*
Dirección : *APV. Las Praderas del Inca 6-6, San Sebastián - Cusco.*
Teléfono : *992726094* Fax :
Nro. Cons. : 930 Fecha : 12/09/2023 Documento : PEDIDO 004737
Concepto : INFORME N°66-2023-GRCUSCO-DRSC-DERSSCS-DA-UG CP/TRANSADQUISICION DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VE-

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
15.00	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 15208BN30A <i>NISSAN</i>	<i>63.00</i>	<i>945.00</i>
30.00	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 152092W200 <i>NISSAN</i>	<i>161.00</i>	<i>4830.00</i>
100.00	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 90915YZD2 <i>TOYOTA</i>	<i>41.00</i>	<i>4100.00</i>
15.00	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. A6511800109 <i>HENGST</i>	<i>38.00</i>	<i>570.00</i>
10.00	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD. REF. 165462S600 <i>NISSAN</i>	<i>429.00</i>	<i>4290.00</i>
10.00	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD. REF. 178010C010 <i>TOYOTA</i>	<i>186.00</i>	<i>1860.00</i>
10.00	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD. REF. 178010L040 <i>TOYOTA</i>	<i>167.00</i>	<i>1670.00</i>
10.00	UNIDAD	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 164037F40B <i>NISSAN</i>	<i>116.00</i>	<i>1160.00</i>
20.00	UNIDAD	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 1640501T70 <i>NISSAN</i>	<i>254.00</i>	<i>5080.00</i>
20.00	UNIDAD	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 1640502N10 <i>NISSAN</i>	<i>486.00</i>	<i>9720.00</i>
100.00	UNIDAD	FILTRO DE PETROLEO COD. REF. 233900L041 <i>TOYOTA</i>	<i>139.00</i>	<i>13900.00</i>
50.00	UNIDAD	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 233900L070 <i>TOYOTA</i>	<i>195.00</i>	<i>9750.00</i>
TÉRMINO DE REFERENCIA: CONTRATACION DE ADQUISICION DE FILTROS DE AIRE, FILTROS DE ACEITE, FILTROS DE PETROLEO, PARA LAS UNIDADES VEHICULARES (AMBULANCIAS) DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR, SEGUN TDR			TOTAL	<i>57875.00</i>

Cincuenta y siete mil ochocientos setenta y cinco con 00/100 Soles

Las cotizaciones deben estar dirigidas a REG. CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR

- Condiciones de Compra
- Forma de Pago: *Deposito C.C.I.*
 - Garantía: *01 Año.*
 - La Cotización debe incluir el I.G.V. *Si incluye.*
 - Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio: *05 Días.*
 - Tipo de Moneda: *Soles*
 - Validez de la cotización: *15 Días*
 - Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
 - Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Correo *marcel.osorioperez@hotmail.com*

Fecha de Cotización: *21-11-23*

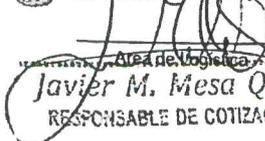
Marca: *NISSAN, TOYOTA, HENGST*

Procedencia: *JAPON, ALEMANIA*

Garantía: *01 Año*

Atentamente:

GERENCIA REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR

Área de Logística

Javier M. Mesa Quispe
 RESPONSABLE DE COTIZACIONES



Marcel Fabián Osorio Pérez
INGENIERO MECÁNICO
 CIP. 170130


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR
CPC. Ivonne Gisell Estrella
 JEFA DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA
 COLEG. 5129

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE FILTROS Y LUBRICANTES PARA AMBULANCIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR.

POBLACION OBJETIVO: Atender a la población que se encuentran en riesgo por las ocurrencias de emergencias a los pacientes SIS durante el año 2023

PRODUCTO: Establecimientos de Salud que cuentan con unidades móviles ambulancias y que necesitan el mantenimiento PREVENTIVO para el año fiscal del 2023 y que garanticen las referencias de pacientes asegurados al SIS por una situación de salud de emergencia

FUENTE FINANCIAMIENTO:

1.- FINALIDAD PÚBLICA:

El presente proceso tiene por finalidad realizar el servicio de Mantenimiento PREVENTIVO de unidades móviles, corregir los desperfectos, operatividad y prolongar la vida útil de los vehículos.

2.- ANTECEDENTES:

Como producto es mejorar el servicio del traslado de pacientes asegurados al SIS y el personal médico de los diferentes establecimientos de salud para contar con la operatividad plena del vehículo (AMBULANCIA)

3.- OBJETIVOS DE LA CONTRATACION:

Esta forma de servicio consiste en que el contratista debe contar con medios físicos para su respectiva evaluación y trabajos realizar los mantenimientos preventivos y/o correctivo, unidades que ameriten su traslado al TALLER para una mejor revisión, garantizar la operatividad y para atender la demanda del servicio contratado.

Contratar el servicio de una empresa, que cuente con personal técnico y el equipamiento especializado para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acuerdo a los términos de referencia considerados en el presente documento.

Minimizar el impacto negativo de la imagen Institucional, por la paralización total o parcial del servicio como consecuencia del mal funcionamiento o inoperatividad de los vehículos debido a la incidencia directa en la calidad de atención.

Para cumplir con estas condiciones las unidades móviles deben estar operativas y recibir mantenimiento de acuerdo al kilometraje establecido por norma para garantizar el buen estado de la maquina

Para realizar las transferencias y contra referencias de un establecimiento de 1 er nivel para que se atiendan en establecimientos de mayor nivel con capacidad resolutive de niveles II Y III como son los hospitales Regional , y Antonio Lorena

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar el servicio de traslado de pacientes SIS en ambulancias Y garantizar la atención al paciente durante las emergencias.

Marcos Fabián Osorio Pérez
INGENIERO MECANICO
CIP. 170130



OBJETIVO ESPECIFICO;

Mejorar las condiciones de atención y seguridad de los pacientes y el personal de los establecimientos de salud priorizados de la Red de servicios de salud Cusco Sur

NORMAS TECNICAS

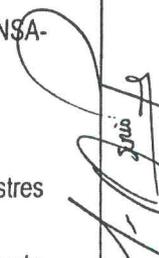
- Ley N° 29664, Ley que crea el sistema nacional de gestión de riesgos de desastres SINAGERD (19 de febrero del 2011)
- La Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre
- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud.
- Ley N° 28478, Ley del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.
- Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA, Aprueba Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01 "Declaratorias de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres".

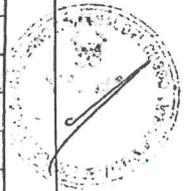
Centro de Operaciones de Emergencias del Sector Salud (COE –SALUD)“..

- Ley N° 29664, Ley que crea el sistema nacional de gestión de riesgos de desastres SINAGERD (19 de febrero del 2011)
- Decreto Supremo 045-2015-PCM Distritos y Provincias expuestas por peligro inminente ante lluvias periodo 2017- y probable presencia del Fenómeno del Niño

Los vehiculos ambulancias que requieren mantenimiento correctivo para el primer trimestre año 2023 son de las siguientes características

ITEM	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION
01	40	UNIDAD	ACEITE HIDROLINA ISO 10° X 1 L
	200	GALON	ACEITE LUBRICANTE MULTIGRADO SAE 15W-40° PARA MOTOR PETROLERO
	100	UNIDAD	ACEITE MULTIGRADO 20W-50 GASOLINERO X 1 gal
	100	GALON	REFRIGERANTE ANTICONGELANTE
02	15	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 15208BN30A ✓
	30	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 152092W200 ✓
	100	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 90915YZZD2 ✓
	15	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. A6511800109 ✓
	10	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD. REF. 165462S600 ✓
	10	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD. REF. 178010C010 ✓
	10	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD. REF. 178010L040 ✓
	10	UNIDAD	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 164037F40B ✓
	20	UNIDAD	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 1640501T70 ✓
	20	UNIDAD	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 1640502N10 ✓
	100	GALON	REFRIGERANTE ANTICONGELANTE
	50	UNIDAD	FILTRO DE PETROLEO COD. REF 233900L070 ✓
100	GALON	REFRIGERANTE ANTICONGELANTE	


 Marzél Fabián Osorio Pérez
 INGENIERO MECÁNICO
 CIP. 170130



REQUISITOS DEL PROVEEDOR.

- Contar con registro nacional de proveedores RNP
- Contar con Ruc habido Vigente
- No estar impedido para contratar con el estado

SISTEMA DE CONTRATACIÓN

- Suma alzada

PLAZO DE ENTREGA

- Plazo de entrega de los bienes será 05 días calendarios desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA

- Lugar de entrega de los bienes será en el almacén central de la Red Cusco Sur.

RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD

- La conformidad de la entrega de los bienes está a cargo del área usuaria y/o el que solicita del presente bien, previa verificación de la guía de remisión y la pecaosa del almacén.

FORMA DE PAGO

- El pago se realiza un solo armada, previa verificación a la conformidad del área usuaria.


 GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR

 Esteban Huallpa Mamani
 TRANSPORTE


 Mateo Fabida Osorio Pérez
 INGENIERO MECÁNICO
 CIP. 170130




FICHA RUC : 10425631328
OSORIO PEREZ MARCEL FABIAN

Número de Transacción : 70130014

CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : OSORIO PEREZ MARCEL FABIAN
 Tipo de Contribuyente : 02-PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
 Fecha de Inscripción : 12/12/2012
 Fecha de Inicio de Actividades : 12/12/2012
 Estado del Contribuyente : ACTIVO
 Dependencia SUNAT : 0093 - I.R.CUSCO-MEPECO
 Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO
 Emisor electrónico desde : 20/10/2014
 Comprobantes electrónicos : RECIBO POR HONORARIO (desde 20/10/2014),FACTURA (desde 12/01/2021), (desde 29/09/2021)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : -
 Tipo de Representación : -
 Actividad Económica Principal : 4530 - VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
 Actividad Económica Secundaria 1 : 4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
 Actividad Económica Secundaria 2 : 7710 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
 Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL
 Sistema de Contabilidad : MANUAL
 Código de Profesión / Oficio : 34- INGENIERO
 Actividad de Comercio Exterior : SIN ACTIVIDAD
 Número Fax : -
 Teléfono Fijo 1 : -
 Teléfono Fijo 2 : -
 Teléfono Móvil 1 : 84 - 992726094
 Teléfono Móvil 2 : -
 Correo Electrónico 1 : marcel.osorioperez@hotmail.com
 Correo Electrónico 2 : -

Domicilio Fiscal

Actividad Económica : 4530 - VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
 Departamento : CUSCO
 Provincia : CUSCO
 Distrito : SAN SEBASTIAN
 Tipo y Nombre Zona : APV. LAS PRADERAS DEL INCA
 Tipo y Nombre Vía : CAL. LAS PRADERAS DEL INCA
 Nro : G-6
 Km : -
 Mz : -
 Lote : -
 Dpto : -
 Interior : -
 Otras Referencias : -
 Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : PROPIO

Marcel Fabian Osorio Pérez
 INGENIERO MECÁNICO
 C.I.P. 170130

Datos de la Persona Natural

Documento de Identidad : DNI/LE 42563132
 Cond. Domiciliado : DOMICILIADO
 Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión : 29/05/1984
 Sexo : Masculino
 Nacionalidad : PERUANA
 País de procedencia : -

Registro de Tributos Afectos

8/11/23, 17:09

Datos de Ficha RUC- CIR(Constancia de Información Registrada)

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	16/10/2018	-	-	-
RENTA-4TA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	12/12/2012	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	16/10/2018	-	-	-

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para Ir a su Buzón Electrónico *Ingrese Aquí*

DEPENDENCIA SUNAT
Fecha:08/11/2023
Hora:17:08


 Marcel Fabián Osorio Pérez
 INGENIERO MECÁNICO
 C.I.P. 170130





RUC N° 10425631328

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

OSORIO PEREZ MARCEL FABIAN

Domiciliado en: CUSCO - CANCHIS - SICUANI (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 15/02/2017

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 15/02/2017

FECHA IMPRESIÓN: 08/11/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

Osorio Pérez
 Marcel Fabián Osorio Pérez
 INGENIERO MECÁNICO
 CIP: 170130

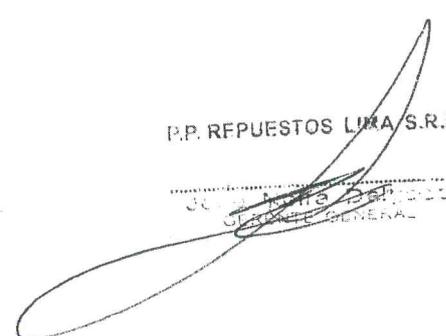


ANEXO N° 02

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

1		Número	COTIZACION N°: 863-2023		
Número y fecha del documento		Fecha	20/11/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR		
		RUC	20450736539		
		Dirección	Urb. Pícol Orcompugio S/N - San Jerónimo – Cusco – Centro de Salud Accamana		
		Teléfono(s)	084-274100		
		Correo electrónico	logisticacuscusur@gmail.com		
		Persona de contacto	Ivonne Gisell Estrada Zea		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	Repuestos Lima S.R.L.		
		RUC	20114701221		
		Dirección	Av. General N° 210		
		Teléfono(s)	984227487 - 984765631		
		Correo electrónico	SCARRAS.C.O @ Repuestos Lima S.R.L. com		
		Representante o persona de contacto	Saul P. Parraza Mery		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	BIENES		
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE FILTROS DE AIRE, FILTROS DE ACEITE, FILTROS DE PETROLEO PARA LAS UNIDADES VEHICULARES (AMBULANCIAS) DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="radio"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

P.P. REPUESTOS LIMA S.R.L.

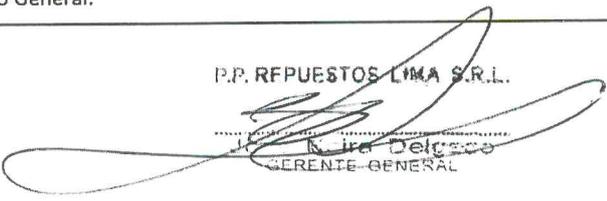


 Jefe de la Unidad de Logística

 Gerente General

ANEXO N° 03

COTIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

1	Fecha del documento	20/11/23		
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE FILTROS DE AIRE, FILTROS DE ACEITE, FILTROS DE PETROLEO PARA LAS UNIDADES VEHICULARES (AMBULANCIAS) DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Sí cumple	X
			No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/ 41,815.00		
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso			
3	Declaración jurada del proveedor			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<p>P.P. REPUESTOS LIMA S.R.L.</p>  <p>Kira Delgado GERENTE GENERAL</p>			
Nombre, firma y sello del proveedor				

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 863

UNIDAD EJECUTORA : 405 REG. CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001322

Señores : <i>Repuestos Lima S.R.L.</i>		R.U.C. <i>20114701221</i>
Dirección : <i>Av. Casillero N° 320</i>		
Teléfono : <i>984227487</i>	Fax :	
Nro. Cons. : 930	Fecha : 12/09/2023	Documento : PEDIDO 004737
Concepto : INFORME N°66-2023-GRCUSCO-DRSC-DERSSCS-DA-UG CP/TRANSADQUISICION DE FILTROS PARA LAS UNIDADES VEH		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
15.00	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 15208BN30A <i>Nissan</i>	52.00	780.00
30.00	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 152092W200 <i>Nissan</i>	145.00	4,350.00
100.00	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 90915YZZD2 <i>Toyota</i>	27.00	2,700.00
15.00	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. A6511800109 <i>Mitsubishi</i>	45.00	675.00
10.00	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD. REF. 165462S600 <i>Nissan</i>	407.00	4,070.00
10.00	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD. REF. 178010C010 <i>Toyota</i>	120.00	1,200.00
10.00	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD. REF. 178010L040 <i>Toyota</i>	107.00	1,070.00
10.00	UNIDAD	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 164037F40B <i>Nissan</i>	93.00	930.00
20.00	UNIDAD	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 1640501T70 <i>Nissan</i>	221.00	4,420.00
20.00	UNIDAD	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 1640502N10 <i>Nissan</i>	311.00	6,220.00
100.00	UNIDAD	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 233900L041 <i>Toyota</i>	90.00	9,000.00
50.00	UNIDAD	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 233900L070 <i>Toyota</i>	128.00	6,400.00
		TÉRMINO DE REFERENCIA: CONTRATACION DE ADQUISICION DE FILTROS	CONTRATACION DE ADQUISICION DE FILTROS DE AIRE, FILTROS DE ACEITE, FILTROS DE PETRÓLEO, PARA LAS UNIDADES VEHICULARES (AMBULANCIAS) DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR, SEGUN TDR	

TOTAL *41,815.00*

Con cincuenta y un mil ochocientos quince con 00/100 ídem.

Las cotizaciones deben estar dirigidas a REG. CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR

- Condiciones de Compra**
- Forma de Pago: *Ahorro*
 - Garantía: *3 años*
 - La Cotización debe incluir el I.G.V. *si*
 - Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio: *15 días*
 - Tipo de Moneda: *S/*
 - Validez de la cotización: *15 días*
 - Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
 - Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



Correo: *servicios@repuestoslima.com*

Fecha de Cotización: *20/10/23*

Marcas: *Varios*

Procedencia: *Nissan*

Garantía: *3 años*

Javier M. Mesa Quispe
 RESPONSABLE DE COTIZACIONES

P.P. REPUESTOS LIMA S.R.L.

 Jairo Néstor Delgado
 GERENTE GENERAL

REQUISITOS DEL PROVEEDOR.

- Contar con registro nacional de proveedores RNP
- Contar con Ruc habido Vigente
- No estar impedido para contratar con el estado

SISTEMA DE CONTRATACIÓN

- Suma alzada

PLAZO DE ENTREGA

- Plazo de entrega de los bienes será 05 días calendarios desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA

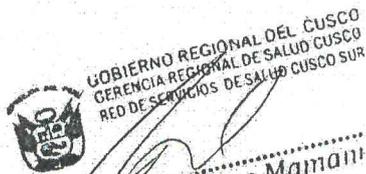
- Lugar de entrega de los bienes será en el almacén central de la Red Cusco Sur.

RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD

- La conformidad de la entrega de los bienes está a cargo del área usuaria y/o el que solicita del presente bien, previa verificación de la guía de remisión y la pecosa del almacén.

FORMA DE PAGO

- El pago se realiza un solo armada, previa verificación a la conformidad del área usuaria.



Ertilan Hualpa Mamani
TRANSPORT

P.P. REPUESTOS LIMA S.R.L.

Juan Pablo Delgado
GERENTE GENERAL

OBJETIVO ESPECIFICO;

Mejorar las condiciones de atención y seguridad de los pacientes y el personal de los establecimientos de salud priorizados de la Red de servicios de salud Cusco Sur

NORMAS TECNICAS

- Ley N° 29664, Ley que crea el sistema nacional de gestión de riesgos de desastres SINAGERD (19 de febrero del 2011)
- La Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre
- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud.
- Ley N° 28478, Ley del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.
- Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA, Aprueba Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01 "Declaratorias de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres".

Centro de Operaciones de Emergencias del Sector Salud (COE –SALUD)"..

- Ley N° 29664, Ley que crea el sistema nacional de gestión de riesgos de desastres SINAGERD (19 de febrero del 2011)
- Decreto Supremo 045-2015-PCM Distritos y Provincias expuestas por peligro inminente ante lluvias periodo 2017- y probable presencia del Fenómeno del Niño

Los vehículos ambulancias que requieren mantenimiento correctivo para el primer trimestre año 2023 son de las siguientes características

ITEM	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION
01	40	UNIDAD	ACEITE HIDROLINA ISO 10° X 1 L
	200	GALON	ACEITE LUBRICANTE MULTIGRADO SAE 15W-40° PARA MOTOR PETROLERO
	100	UNIDAD	ACEITE MULTIGRADO 20W-50 GASOLINERO X 1 gal
	100	GALON	REFRIGERANTE ANTICONGELANTE
02	15	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 15208BN30A
	30	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 152092W200
	100	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 90915YZZD2
	15	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. A6511800109
	10	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD. REF. 165462S600
	10	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD. REF. 178010C010
	10	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD. REF. 178010L040
	10	UNIDAD	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 164037F40B
	20	UNIDAD	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 1640501T70
	20	UNIDAD	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 1640502N10
	100	GALON	REFRIGERANTE ANTICONGELANTE
	50	UNIDAD	FILTRO DE PETROLEO COD. REF 233900L070
	100	GALON	REFRIGERANTE ANTICONGELANTE

P.P. REPUESTOS LIMA S.R.L.

J. María Delgado
GERENTE GENERAL



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE FILTROS Y LUBRICANTES PARA AMBULANCIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR.

POBLACION OBJETIVO: Atender a la población que se encuentran en riesgo por las ocurrencias de emergencias a los pacientes SIS durante el año 2023

PRODUCTO: Establecimientos de Salud que cuentan con unidades móviles ambulancias y que necesitan el mantenimiento PREVENTIVO para el año fiscal del 2023 y que garanticen las referencias de pacientes asegurados al SIS por una situación de salud de emergencia

FUENTE FINANCIAMIENTO:

1.- FINALIDAD PÚBLICA:

El presente proceso tiene por finalidad realizar el servicio de Mantenimiento PREVENTIVO de unidades móviles, corregir los desperfectos, operatividad y prolongar la vida útil de los vehículos.

2.- ANTECEDENTES:

Como producto es mejorar el servicio del traslado de pacientes asegurados al SIS y el personal médico de los diferentes establecimientos de salud para contar con la operatividad plena del vehículo (AMBULANCIA)

3.- OBJETIVOS DE LA CONTRATACION:

Esta forma de servicio consiste en que el contratista debe contar con medios físicos para su respectiva evaluación y trabajos realizar los mantenimientos preventivos y/o correctivo, unidades que ameriten su traslado al TALLER para una mejor revisión, garantizar la operatividad y para atender la demanda del servicio contratado.

Contratar el servicio de una empresa, que cuente con personal técnico y el equipamiento especializado para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acuerdo a los términos de referencia considerados en el presente documento.

Minimizar el impacto negativo de la imagen Institucional, por la paralización total o parcial del servicio como consecuencia del mal funcionamiento o inoperatividad de los vehículos debido a la incidencia directa en la calidad de atención.

Para cumplir con estas condiciones las unidades móviles deben estar operativas y recibir mantenimiento de acuerdo al kilometraje establecido por norma para garantizar el buen estado de la maquina

Para realizar las transferencias y contra referencias de un establecimiento de 1 er nivel para que se atienda en establecimientos de mayor nivel con capacidad resolutive de niveles II Y III como son los hospitales Regional , y Antonio Lorena

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar el servicio de traslado de pacientes SIS en ambulancias Y garantizar la atención al paciente durante las emergencias.



P.P. REPUESTOS LIMA S.R.L.
J.C. J. N. [Signature]
GERENTE GENERAL



FICHA RUC : 20114701221
REPUESTOS LIMA S.R.L.

Número de Transacción : 41265000

CIR - Constancia de Información Registrada

Incorporado al Régimen de Buenos Contribuyentes (D. Leg 912) a partir del 01/02/2015

Mediante Resolución N° 0910050000277

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : REPUESTOS LIMA S.R.L.
Tipo de Contribuyente : 28-SOC.COM.RESPONS. LTDA
Fecha de Inscripción : 25/04/1993
Fecha de Inicio de Actividades : 22/12/1977
Estado del Contribuyente : ACTIVO
Dependencia SUNAT : 0091 - I.R.CUSCO-PRICO
Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO
Emisor electrónico desde : 09/11/2016
Comprobantes electrónicos : FACTURA (desde 09/11/2016),BOLETA (desde 09/11/2016)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : REPUESTOS LIMA S.R.L.
Tipo de Representación : -
Actividad Económica Principal : 4530 - VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
Actividad Económica Secundaria 1 : 4730 - VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Actividad Económica Secundaria 2 : 4661 - VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SÓLIDOS, LÍQUIDOS Y GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS
Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL/MECANIZADO
Sistema de Contabilidad : MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio : -
Actividad de Comercio Exterior : SIN ACTIVIDAD
Número Fax : - 221561
Teléfono Fijo 1 : 84 - 221561
Teléfono Fijo 2 : -
Teléfono Móvil 1 : 84 - 977135454
Teléfono Móvil 2 : -
Correo Electrónico 1 : contabilidad@repuestoslimasrl.com
Correo Electrónico 2 : relimafacturacionelectronica@toyotacorasur.com

Domicilio Fiscal

Actividad Economica : 4530 - VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
Departamento : CUSCO
Provincia : CUSCO
Distrito : WANCHAQ
Tipo y Nombre Zona : -
Tipo y Nombre Vía : AV. GARCILASO
Nro : 508
Km : -
Mz : -
Lote : -
Dpto : -
Interior : -
Otras Referencias : -
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : ALQUILADO

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP : 07/07/1955
Número de Partida Registral : -
Tomo/Ficha : 8
Folio : 217
Asiento : 11
Origen del Capital : NACIONAL
País de Origen del Capital : -

R.P. REPUESTOS LIMA S.R.L.
 Juan María Delgado
 GERENTE GENERAL

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	22/12/1977	-	-	-
RENTA-3RA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	22/12/1977	-	-	-
RENTA - DISTRIBUCION DIVIDENDOS	01/01/2005	-	-	-
-	01/03/2007	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/10/2000	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	22/12/1977	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/07/1999	-	-	-

Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -23923527	NEIRA DELGADO JOSE ADOLFO	GERENTE	20/03/1952	28/12/1993	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	URB. MAGISTERIAL CAL. FORTUNATO L. HERRERA 117	CUSCO CUSCO CUSCO	08 - 221561	-	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -07853803	NEIRA DELGADO ADOLFO RENATO	SOCIO	17/08/1962	25/08/1987	-	25.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
		---	---		-	
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -07847921	NEIRA DELGADO DE VAISMAN DORIS ROXANA	SOCIO	11/06/1957	25/08/1987	-	25.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
		---	---		-	
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -23811996	NEIRA DELGADO JAIME GUSTAVO	SOCIO	19/11/1953	25/08/1987	-	25.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
		---	---		-	
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -23923527	NEIRA DELGADO JOSE ADOLFO	SOCIO	20/03/1952	25/08/1987	-	25.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
		---	---		-	

Establecimientos Anexos						
Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Cond.Legal
0003	AGENCIA	TDA GARCILASO	CUSCO CUSCO WANCHAQ	AV. GARCILASO 320	-	ALQUILADO
0002	L. COMERCIAL	GRIFO GARCILASO	CUSCO CUSCO WANCHAQ	AV. GARCILASO 508	-	ALQUILADO
0009	SUCURSAL	-	CUSCO CUSCO SAN SEBASTIAN	AV. PROL. DE LA CULTURA 3020	-	-
0008	SUCURSAL	-	CUSCO CUSCO SANTIAGO	AV. INDUSTRIAL-HUANCARO 100	-	ALQUILADO

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico **Ingrese Aquí**

P.P. REPUESTOS LIMA S.R.L.



RUC N° 20114701221

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

REPUESTOS LIMA S.R.L.

Domiciliado en: AV.GARCILASO NRO. 508 CUSCO - CUSCO - WANCHAQ (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 01/08/2023

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 01/08/2023

FECHA IMPRESIÓN: 21/11/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

R.P. REPUESTOS LIMA S.R.L.

Jc. Neira Delgado
GERENTE GENERAL

REPUESTOS LIMA S.R.Ltda.

CUSCO : Av. Garcilaso 320 - Wanchaq - Cusco Telf.: 084-231661 - Fax: 084-221561
Ventas Mayor Cels: 984 766285 - 973 585789
LIMA : Genaro Castro Iglesias 841 Telf.: 01 - 448986
E-mails: relima@terra.com.pe - ventasrelima@telefonica.net.pe

DECLARACIÓN JURADA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES OFERTADOS

Señores
RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR
COMPRES N° 006-2023-OEC/RSSCS-1
Presente. -

El que se suscribe, NEIRA DELGADO JOSE ADOLFO, con DNI 23923527 postor y/o Representante Legal de REPUESTOS LIMA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, identificado con RUC N.º 20114701221, declaro bajo juramento que las características de los bienes ofertados son las siguientes:

ITEM	CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	MARCA	CODIGO
01	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 15208BN30A	UND.	15	NISSAN	15208BN30A
02	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 152092W200	UND.	30	NISSAN	15209MA70A*
03	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 90915YZZD2	UND.	100	TOYOTA	90915YZZD2
04	FILTRO DE ACEITE COD. REF. A6511800109	UND.	15	MANN	A6511800109
05	FILTRO DE AIRE COD. REF. 1654625600	UND.	10	NISSAN	165462560J*
06	FILTRO DE AIRE COD. REF. 178010C010	UND.	10	TOYOTA	178010C010
07	FILTRO DE AIRE COD. REF. 178010L040	UND.	10	TOYOTA	178010L040
08	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 164037F40B	UND.	10	NISSAN	164037F40B
09	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 1640501T70	UND.	20	NISSAN	1640501T0A*
10	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 1640502N10	UND.	20	NISSAN	16403VK120*
11	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 233900L041	UND.	100	TOYOTA	233900L041
12	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 233900L070	UND.	50	TOYOTA	233900L041

* Los productos ofertados son originales, sin embargo, algunos códigos variaron ya que el fabricante modificó los códigos, asimismo los productos corresponden al bien que solicita la entidad.

Cusco, 21 de noviembre del 2023.

REPUESTOS LIMA S.R.L.

Jose Neira Delgado
GERENTE GENERAL